



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

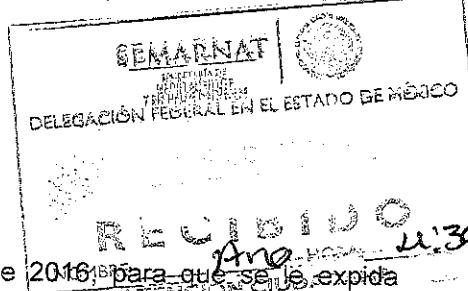
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/0055/2017

BITÁCORA: 15/BW-0004/12/16

Toluca, México, a 03 de Enero de 2017

BIENES COMUNALES DE SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS  
DOMICILIO: CONOCIDO;  
COLONIA SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS, C.P.;  
MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA; MÉXICO



Me refiero a su solicitud recibida con fecha 01 de diciembre de 2016 para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Modificación al Programa de Manejo Forestal que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 06 de abril de 2015, la Modificación al Programa de Manejo Forestal, integrada en el LIBRO MEX, TIPO PM, VOLUMEN 3, NÚMERO 3, AÑO 15, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación BIENES COMUNALES SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS, P-15-026-FRA-001/10; ubicado en el Municipio de CHAPA DE MOTA; autorizada mediante Oficio Número 212H10000/006/2015-NA.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL

SECR. DE MEDIO AMBIENTE  
Y REC. NATURALES  
DEC 05 ENE 2017  
DELEGACION FEDERAL  
FRANCISCO OSORNO SOBERÓN EN EL ESTADO DE MEXICO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT - México, D.F.  
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.  
Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.  
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

FOS\*\*EMM\*\*MMH\*\*WM\*\*

